

Acción Cooperatista

Organo de la Federación Regional de Cooperativas Catalanas

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		La correspondencia literaria al Director		Redacción y Administración:	
BARCELONA		La correspondencia social y de propaganda al Presidente de la Federación Regional de Cooperativas Catalanas		Calle de la Aurora, 11 bis	
25 ejemplares 2'50	12 ejemplares trimestre 7'50	(Queda prohibida la reproducción de cualquier parte del contenido de esta REVISTA sin citar la procedencia)		BARCELONA	
25 ejemplares trimestre 15'00	6 ejemplares trimestre 3'75	Serán responsables de los escritos sus autores		TELÉFONO 4892 A.	
FUERA DE BARCELONA					
25 ejemplares trimestre 15'50	6 ejemplares trimestre 4'00				
12 ejemplares trimestre 7'75	Un número suelto, al año 4'00				

A GANTE, EN 1924

Es preciso insistir sobre la importancia extraordinaria que ha de tener la Exposición Internacional proyectada para el año 1924.

Desde todos los puntos de vista y para toda clase de Cooperativas, sean de consumo, de producción, de crédito y de edificación, o bien sean Instituciones sociales, de mutualidad en todas sus formas, etc., todas podrán sacar de la asistencia y de la visita a la Exposición Cooperativa una serie de enseñanzas y un robustecimiento de su convicción, ante el espectáculo de las innumerables obras expuestas por las diversas naciones.

Estas obras, fruto de la libre asociación de los hombres guiados por la idea excelsa del bien general, no deben su expansión y su enorme desarrollo más que a la virtualidad de dicha idea, que es su alma, y a la férrea voluntad de los cooperadores abnegados que en los días difíciles de los comienzos sacrificaron su descanso y su tranquilidad para crear las bases materiales sobre las que se apoya la obra entera de la cooperación.

El presidente de la Alianza Cooperativa Internacional dice en su llamamiento, entre otras cosas interesantes:

«No creemos necesario insistir en nuestra invitación a los verdaderos cooperadores. Todos vendrán a Gante, en 1924, y nadie se arrepentirá de haber venido. Todos vendrán a la ciudad del cooperador Anseele, del que cree que sólo la organización cooperatista es capaz de conducir la sociedad a un grado superior de civilización.»

El Congreso Cooperativo Internacional y la Exposición de Gante probarán al mundo entero, en 1924, que los cooperadores de todos los países, no obstante la miseria de los tiempos que siguen a la gran guerra, conservan la esperanza y la firme confianza en el porvenir de su movimiento.

He aquí por qué iremos nosotros a Gante, en 1924».

Esperamos que los cooperatistas de Cataluña darán en esta ocasión una prueba de la solidaridad espiritual que les une a sus camaradas del resto del mundo, haciendo acto de presencia en la E. I. C. O. S.



COMITÉ DE CATALUÑA

El Comité constituido para preparar la asistencia de las Cooperativas y Obras sociales de Cataluña a la Exposición de Gante en 1924, de cuya composición y distribución de cargos dimos cuenta en el último número, reunióse los días 9, 14 y 17 del corriente, tomando posesión de sus respectivos cargos los representantes de las Cooperativas designadas.

Se trató en estas reuniones del plan de propaganda y divulgación que ha de emprenderse acto seguido, conviniéndose en celebrar en primer término una importante reunión en esta capital; luego se celebrará un acto de propaganda en cada una de las principales comarcas de nuestra provincia y un acto también, por lo menos, en cada una de las provincias de Gerona, Lérida y Tarragona, sin perjuicio de la labor que puedan realizar las delegaciones que se nombrarán en todos los centros importantes de Cataluña con el fin de dar a conocer la importancia que ha de tener esta Exposición y las ventajas que puede reportar a nuestras Cooperativas el concurrir a ella.

La adhesión de "El Reloj"

En la última asamblea celebrada por esta importante Cooperativa de nuestra ciudad tratóse de la asistencia a la Exposición, tomándose el acuerdo de dar su adhesión al Comité organizador de la asistencia a Gante. Este acuerdo tiene su principal importancia en el hecho de que aún no han empezado los trabajos por parte del mencionado Comité y, por lo tanto, aún no se ha empezado a recabar la adhesión de las entidades.

«El Reloj» hará honor a su historia, se-

guramente, contribuyendo a dejar bien sentado el nombre de Cataluña en este concurso de la cooperación internacional.

Una aclaración

Algunas entidades de nuestra región se han dirigido al Comité en demanda de informes sobre las condiciones en que debe hacerse la demanda de adhesión y los gastos que puede reportar su asistencia a la Exposición Internacional.

Teniendo en cuenta que las referidas entidades no se proponen más que exponer documentos y fotografías de sus edificios e instalaciones sociales, podemos anticiparles que los gastos serán bastante modestos, consistiendo sólo en una cuota o derecho de inscripción, que se fijará oportunamente, y en el pago del espacio que deseen ocupar, cuyo importe será bastante reducido.

El Reglamento de los Expositores

Por conducto del Sr. Salas Antón, delegado oficial en España del Comité organizador de la E. I. C. O. S., hemos recibido el Reglamento de los Expositores, en donde se consignan todos los detalles de organización de la Exposición. En un próximo número daremos un extracto de lo más saliente de dicho Reglamento, para que sirva de orientación a todas las entidades que deseen asistir a esta magna manifestación internacional.

Preparativos para una excursión colectiva a Gante

Uno de los trabajos que podría rendir mejores frutos para las entidades de nues-

tra Región, sería el de poder llevar a cabo una excursión colectiva de cooperadores de Cataluña, los que podrían sacar un inmenso provecho de la visita, a la vez que fortalecerían su fe ante los resultados prácticos obtenidos por la cooperación de los diferentes países representados.

Esta excursión sería factible si por parte de los militantes y de las entidades se tomara con interés la idea, empezando desde ahora a constituir un fondo individual del cual podría ser depositaria la entidad respectiva. Por este medio, el año próximo se hallarían los individuos con una cantidad constituida, a la que sólo habrían de añadir el complemento necesario. Como base, puede considerarse necesaria la cantidad de 200 pesetas.

Si se tiene en cuenta que en algunas de nuestras entidades se acostumbra a hacer alguna excursión anual con fines puramente recreativos, creemos que no será difícil lo que proponemos si ello se toma con interés.

La excursión proyectada podría consistir en pasar tres días en París y cinco días en Gante, aprovechando el tiempo para sacar el mayor número posible de enseñanzas de la excursión.

La grandeza de la Cooperación

En el número 66 de ACCIÓN COOPERATISTA apareció un bien traducido trabajo en el que se detallan los continuados progresos y la grandeza de la Cooperativa de Hamburgo «Produktion». Y en el número 67 se detallan los grandes progresos de «La Hangya», de Hungría.

A nuestras manos llegó hace poco una Memoria de la Cooperación en Francia. Es la última que se ha publicado. Ella arroja un giro de cerca 2.000.000.000 (dos mil millones) de francos en un año.

La descripción de «La Hangya» y la Memoria de la Federación de Cooperativas de Francia, son ambas de carácter nacional; la de Hamburgo es puramente local.

Hamburgo es una ciudad (la segunda de Alemania) muy parecida a la capital de Cataluña, por ser también puerto de mar y llena de diversas industrias como Barcelona. También el número de habitantes es muy aproximado. Esto quiere decir que lo que han hecho los cooperadores de Hamburgo podrían haberlo realizado los cooperadores barceloneses. Pero... digámoslo sin embajes: El proletariado hamburgués se ha educado muy distintamente de como ha venido educándose el obrero de Barcelona y Cataluña toda.

En Hamburgo, los Sindicatos obreros están todos domiciliados en un mismo local, que es de propiedad, y es un grandioso y suntuoso palacio. El gobierno de la ciudad está por gran mayoría en manos de los trabajadores. Los Sindicatos obreros son los principales propulsores de la Cooperativa. Los obreros asociados, con el producto de su salario, no van a enriquecer a nadie más que a ellos mismos. Si los Sindicatos alguna vez (muchas) han realizado alguna huelga importante, siempre han tenido en cuenta los intereses de la Cooperativa, concediéndola ley aparte.

Además: los cooperatistas son amigos de las cosas grandes y como entienden que con la «Unión» se obtiene la «Fuerza», en lugar de crear muchas Cooperativas—una en cada barrio— como aquí, crearon solamente una: «Produktion».

¿Aquí?... Aquí los Sindicatos obreros,

en términos generales, cuando no combaten las Cooperativas, las miran con desprecio o indiferencia. Y en huelgas como la última, de transportes (y otras), para nada se tiene en cuenta las necesidades más perentorias de las Cooperativas obreras, aplicándolas el mismo rasero que a las empresas burguesas. Sin tener en cuenta que las tales medidas en nada benefician la justa causa de los huelguistas. Antes al contrario, les indisponen con una parte (hoy ya no pequeña) de la clase obrera.

Aquí vivimos al azar, y en todos los órdenes de la vida generalmente confiamos más en la teoría que en la práctica.

Véase en cuántos pueblos de Cataluña los Sindicatos obreros tienen local propio. Los Centros obreros, en general, pagan crecidos alquileres por una pocilga.

¿En cuántas ciudades y pueblos de esta industriosa y obrerista Cataluña los obreros están adueñados del Ayuntamiento? En ninguno.

Aquí dejamos que las clases enemigas nos dirijan y administren los intereses comunes, con absoluta tranquilidad y en completo maridaje. Y como van a lo suyo únicamente, nosotros nos pasamos la vida diciendo que «lo hacen muy mal».

En cuanto a las Cooperativas, hemos jugado a la creación de entidades. Contados son los pueblos de alguna importancia que no tengan fundados «sus» Cooperativas. Obsérvese que decimos «sus» en lugar de poder decir «su» Cooperativa.

El mal, seguramente, viene de sus principios, pero a través de los tiempos hemos continuado con las capillitas. Entre nosotros impera más el «yo», el «individualismo», el «grupo», que no el amor a la gran colectividad. Y lo peor aún es, que apenas hay espíritu de mancomunidad o federativo. A la Cooperativa se pertenece—salvo una minoría—más por espíritu egoísta que por idealidad.

A menudo se oye decir que los españoles vamos medio siglo atrasados de las demás naciones de Europa. Esto parece ser cierto por muchos aspectos.

Al paso que seguimos, ¿cuánto tardaremos en hacer localmente una tan grande obra como la Cooperativa de Hamburgo? ¿Cómo imitaremos a «La Hangya», de Hungría? ¿Hay aquí manera de publicar en carácter nacional una Memoria del movimiento cooperatista, parecida a la que hemos hecho referencia de la cooperación en Francia?

¡Ah! ¡Qué obra más grande y poderosa sería que en Barcelona todas las Cooperativas juntas se fusionaran y hubiera una sola con sus sucursales en cada barriada! Ello representaría un valor incalculable e influiría mucho, mucho, en la vida toda de la ciudad. Tanto en el aspecto comercial, como en el político, como en el social; indispensablemente se notarían los efectos de la que bien podría llamársela la «Gran Cooperativa». ¡Cuántas y cuántas cosas podrían hacerse que ahora quedan por realizar!

Además, ello sería un faro luminoso que reflejaría por toda España, notándose primeramente sus efectos en Cataluña. ¿Soñamos? Por ahora sí, pero no desconfiemos que algún día, cuando sea, por una mayoría, comprendida la grandeza de la Cooperación, puede llegar a ser una efectiva realidad.

No seamos nunca pesimistas; confiemos en el porvenir.

Las obras grandes se impondrán por la grandeza de la Cooperación.

JUAN CODINA

Manlleu.

Vulgarización Cooperativista

El artículo siguiente, de D. S. Blanco, ha aparecido en la Sección Cooperativa de *El Socialista*, de Madrid. Por la claridad de la exposición y la sencillez de los conceptos, nos parece interesante reproducirlo.

«Constantemente oíréis la misma cantinela: «Para conocer ideas cooperatistas «hay que traspasar la frontera, hay que «estudiar el funcionamiento de las Cooperativas belgas, de las suizas, de las «inglesas...»

«Bien, compañeros: cuando estas Cooperativas se crearon, ¿de cuáles tomaron la norma?»

«Nos obstinamos a ver las cosas no como son, sino como nos imaginamos que deben ser.»

«La Cooperación, como todas las cosas del mundo, es sencillísima, y para practicarla sólo hace falta que haya cooperadores de buena fe.

«Pongamos un ejemplo, que es lo que más convence a quienes no están obsesionados por las bellas imágenes de la literatura, ya sea oral, ya escrita.

«Figuraos que yo soy un pequeño consumidor, con arreglo a mi capacidad adquisitiva, compro un kilogramo de garbanzos, por el cual me cobra un tendero una peseta.

«Considero este precio un abuso, reclamo al vendedor y éste me dice: En un kilogramo no puedo hacerle ninguna rebaja; lleve usted dos kilogramos, y se los pondré a noventa y cinco céntimos.

«Entonces busco un socio cooperador, compramos los dos kilogramos, y, sin haber hecho ningún esfuerzo económico, he obtenido un mejor precio.

«Varios amigos se enteran de nuestro sistema de compra y se suman a la cooperación hasta cien socios. Como ya son 100 kilogramos de garbanzos lo que necesitamos, los compramos a un mayorista, obteniendo en la compra un 25 por 100 de beneficio. Es decir, que los mismos garbanzos individualmente costaban a una peseta, con la cooperación de noventa y nueve compañeros me cuestan ya a setenta y cinco céntimos.

«Hay un ligero inconveniente: es preciso fraccionar el saco de garbanzos en cien unidades, lo que requiere trabajo. Pues bien, este trabajo lo realizamos por turno o lo pagamos al compañero que lo realiza, lo que nos encarece la mercancía en dos céntimos, y, por lo tanto, en vez de setenta y cinco nos resulta a setenta y siete. ¡Ah! Pero todavía nos hemos economizado veintitrés céntimos en kilogramo.

«Divulgada la operación, ya no somos cien socios, somos mil, y necesitamos, por lo tanto, mil kilogramos de garbanzos.

«Ya no nos conviene comprar al mayorista; nos conviene entendernos con un exportador, y por efecto de la supresión de aquel intermediario nos hemos economizado otro 20 por 100, o, lo que es lo mismo, el kilogramo de garbanzos nos cuesta a sesenta céntimos, más dos de manipulación, son sesenta y dos.

«La obra se propaga ella sola; ya no somos mil cooperadores, sino que ya somos un millón, y, por lo tanto, necesitamos un millón de kilogramos, y entonces suprimimos también el exportador, y los compramos al productor, con una economía de un 10 por 100, o sea el precio de cincuenta y dos céntimos.

«El portentoso resultado de la cooperación nos impulsa a ser productores, y lo conseguimos con pequeñísimo esfuerzo: basta la cuota de una peseta por socio, y con el millón de pesetas adquirimos una finca productora de garbanzos, maquinaria adecuada para el cultivo, semillas y abonos.

«Y he aquí que sin ningún esfuerzo, con el solo dispendio de una peseta con que antes comprábamos nuestro kilogramo de garbanzos, hemos conseguido comprarlos en lo sucesivo a cincuenta y dos céntimos, y con una peseta que hemos devuelto a la Sociedad, de las muchas que nos ha economizado, nos hemos hecho productores.»

El Cooperatismo, como arma social de reivindicación, no ha de ser objeto de lucro; no percibiendo beneficios es, pues, cuando cumplis mejor el ideal de transformación social por medio del Cooperatismo.

La Cooperación en Igualada

Entre las Cooperativas pertenecientes a nuestra Federación Provincial, merece citarse «La Igualadina» como una de las más bien orientadas en sentido colectivista. Por esto, más que por su importancia material, es por lo que nos hemos ocupado de ella más de una vez en nuestro periódico.

Fue fundada en el año 1912 por un grupo de abnegados compañeros, con el modestísimo capital individual de 25 pesetas, estableciéndose en la calle de San Pablo.

Viendo que el importe del alquiler les absorbía la mayor parte de los beneficios, el año 1916 decidieron trasladar la Cooperativa al lugar que ocupa actualmente en la calle Soledad 11, con el compromiso de adquirir la finca.

En Mayo de 1921 se fusionaron con otra Cooperativa titulada «La Protegida Igualadina», entidad que constaba de 22 socios y que databa su existencia de 18 años por la menos.

Con dicho motivo fué reformado el Reglamento de «La Igualadina», anulando todo lo posible la tendencia individualista que hasta entonces tuvo. Fue acordado destinar en lo sucesivo el 60 por 100 al capital colectivo y el 40 por 100 restante para el reparto individual. Se contrajo también entre los asociados el compromiso de no efectuar la devolución de ningún capital individual mientras no se hallase pagado el total importe del edificio.

Fue adquirido éste en dicho tiempo por 15,000 pesetas, mas puede actualmente calcularse su valor en unas 25,000, teniendo en cuenta que en el mismo han sido realizadas algunas obras de importancia.

Actualmente el número de socios es de 55 y su capital se eleva a 18,000 pesetas, siendo el giro que realiza la entidad de unas 70,000 pesetas anuales.

Es además «La Igualadina» el alma de la Federación Comarcal de Igualada que ha empezado a actuar con lisonjero éxito, pues en poco más de un mes que viene funcionando ha realizado ya compras en común de jabón, arroz, una de 14 vago-

ASPECTOS

Parece lo más natural que los individuos que forman una asociación cualquiera sepan la finalidad que la misma persigue, y por lo tanto, los principios sobre los que se basa aquélla. Mas no sucede así, para desgracia de todos. Y, como la realidad es una, y es como es y no como nosotros quisiéramos, hay que someterse a ella, aunque procurando modificarla a nuestra forjada idea.

La causa de esta ignorancia de saber el por qué se crea una institución todos la conocemos: es la falta de conocimientos generales de las cosas que más de cerca nos atañen.

La generalidad de las gentes es así; pero hay una minoría que no lo es, y si en algunos casos también lo es no debería serlo, pues viene obligada a saber ciertas cosas cuya ignorancia puede ser dispensada a la generalidad de las gentes y por lo tanto viene obligada moralmente a enseñar a los que no saben el por qué de las cosas que se crean.

Por ejemplo, en las Cooperativas son muchos los socios que quieren que los artículos que en ellas se reparten (las Cooperativas no venden, reparten los artículos comprados a los socios) sean más baratos que en los establecimientos particulares.

Esto no sucedería si la propaganda de los principios cooperatistas fuese más intensa y por todos los medios y métodos que están a nuestro alcance, y si en todas las ocasiones que se presentan las Juntas realizaran aquella labor de preparación de los individuos, los que en muchas ocasiones por desconocer los principios de las ideas que informan la entidad combaten proyectos de las Juntas.

La organización cooperatista tiene un periódico quincenal para ese fin, pero que no lo leen todos los socios de las entidades por la razón de que éstas, en su mayoría, no adquieren un ejemplar para cada socio, y, aunque fuese lo contrario, no va el periódico en cada número a tratar siempre de lo mismo, pues, esto sería intolerable por la falta de amenidad que supondría.

nes de abonos y otra de más de 20,000 kilos de maíz y despojos. Todas las operaciones han sido realizadas con notable ventaja en los precios y obteniendo todavía sobre ellos una bonificación cuando menos de 2 por 100 sobre los mismos.

Componen actualmente la Comarcal las Cooperativas «Agrícola», de Montbuy; «Centro Republicano Agrícola», de La Pobra; «La Igualadina», «Sindicat de Vinyaters», de Igualada; «La Fraternidad», de Odena y el «Sindicat de Vinyaters», de Tous.

No obstante, faltan adherirse todavía a la Comarcal cuatro entidades que son, el «Centro Republicano», de Montbuy; «La Fraternal», de Castellolí; «La Familiar», de Vilanoveta y «La Unió Odenense», de Espel. A todas ellas desde estas columnas les incitamos a que por su propio interés moral y material formen parte del núcleo económico que bajo el nombre de Federación Comarcal se ha constituido en Igualada.

Con motivo de haber liberado el edificio adquirido por los compañeros de «La Igualadina», el día 8 del actual celebró la entidad un acto de fraternidad entre los socios y sus familias, al que fué invitada la Federación Provincial, asistiendo en su representación nuestro compañero Durán y Guardia.

Bajo un improvisado entoldado en una terraza del local social, tuvo lugar un ágape que, no es preciso decir, transcurrió entre la más ejemplar armonía. Hubo al final los indispensables discursos que pronunciaron los compañeros Ramón Clará, vicepresidente de la entidad; el socio José Mas, el secretario Buenaventura Carles, Durán y Guardia por la Federación Provincial de Barcelona y resumió los discursos el presidente compañero Víctor Rico. Todos fueron aplaudidos con entusiasmo.

Fue un acto simpático, demostrativo de un compañerismo verdad, y al que dió realce con la presencia de su alegría y juventud la nutrida representación del bello sexo que asistió.

No es posible dar cada día conferencias sobre temas cooperatistas, pues faltan medios y hombres. Pero hay otros medios de los que podríamos valerlos para la divulgación de nuestros principios. Uno de ellos, por ejemplo, y, por lo que se refiere a ese error de pretender que las Cooperativas vendan más barato que los establecimientos particulares, estaría conseguido y desvanecido el error con que en las tiendas de las Cooperativas aparecieran unos cartelones en los que podría leerse lo siguiente:

«La actual sociedad fija los salarios según el coste de vida de cada población.

La Cooperativa, pues, debe vender al precio de plaza para así realizar la obra social que le está encomendada.

Si las Cooperativas vendiesen más barato que los establecimientos particulares, al generalizarse la práctica de la Cooperación entre la clase trabajadora, bajarían automáticamente los salarios; la situación, pues, sería igual.

La Cooperativa dando buena calidad y peso justo no puede vender más barato que el comercio particular.

Vendiendo al precio de plaza los beneficios (exceso de percepción) que se obtienen sirven para crear los diferentes fondos para socorrer a los socios y sus familias, en diferentes casos de la vida.

Estos beneficios son los que el comerciante obtiene a costa del consumidor, el cual no percibe en ninguna forma parte de ellos y sirven por lo tanto, para enriquecer a aquél y a su familia.

Comprando en la Cooperativa se acumula riqueza para la colectividad y se resta del bolsillo de los intermediarios, de los parásitos de la actual sociedad.

Comprando en la Cooperativa se realiza esta obra eminentemente social y transformadora: estabilización de los jornales;

supresión del intermedio y de la riqueza individual a favor de la colectividad, de los consumidores de la Cooperativa.

La diferencia obtenida entre el precio de compra y el de venta de los artículos (exceso de percepción) ha de ser destinada a instrucción de los socios, fondo colectivo, socorro a los socios y para cooperar a la creación de obras colectivas como son: adquisición de fábricas cooperativas con las que se produzcan los artículos que ellas consumen y en las que los obreros en ellas empleados encuentren el bienestar que todos apetecemos.

Nosotros creemos bien que, si se adoptaran estos medios de propaganda, o de divulgación de nuestros principios en las Cooperativas, se ahorrarían muchas habladurías vanas, y que estos carteles *dirían* algo a muchos que no se les ha ocurrido preguntarse, ni nadie se ha cuidado de decirse, el por qué se crea una Cooperativa. Con ello suscitáramos discusiones, que buena falta están haciendo, sobre temas cooperatistas, con las que se desvanecerían muchos prejuicios que hoy entorpecen la marcha de muchas entidades.

SÓLOB

¡Contra la guerra!

S'han escrit molts i molts llibres contra la guerra: llibres que alguns d'ells han estat premiats per sa campanya pacifista; per la veritat de llurs relats; per la clara exposició de les desgràcies i horrors que la guerra causa, fent sentir tot el despreci que es mereix aquest aspecte de la degeneració de l'home. Mes, ¡quants d'aquests llibres pacifadors, són escrits no més que per vanitat; per interés pecuniari! Quants articles, que han sigut publicats en renomats periòdics, s'han escrit sols a base de diccionari, de paraules rebuscades i d'efecte. ¿Es aquesta la campanya contra la guerra, que's necessita? Per mi, no.

La guerra és sols un efecte que'l causa la mica de veri, d'odi, que porta cada hi dintre seu. Aquest odi, explotat cobejosament per els governs, s'esbrava després sorollosament, criminalment, oblidant que'ls contraris són persones com nosaltres i fills de mares adolorides i envellides per la constant ansia del fill absent, que l'endemà mateix del dia que escrigué, pod ésser no més que un munt de carn de corb, calent mentres ansiava fer caure a un enemic, en la ubriaguesa de la batalla.

Tots els aimants de la pau hem de volguer que desapareixi aquest odi de races, de nacionalitat i d'idees; combatre aquesta rabieta que de petits, a l'escola, sentim néixer ja quan un company ens pren la baldafa o bé les bales o en perdre en simulades batalles, altres manifestacions, aquestes últimes, de l'odi dels grans, que fan imitar-lo als petits.

No busquem perdurablement el remei a l'efecte, poguent curar la causa. No fem el ridícul a cada post-guerra o a cada post-batalla, entaulant problemes de responsabilitats contra els mateixos que hauriem felicitat, homenatjat i distingit si haguessin sapigut matar més gent enemiga. L'únic remei està en la cura del odi que sentim envers el qui parla llengua estrangera i té costums diferents de nosaltres, a qui ni coneixem de vista ni sabem perquè el matem. ¡Això és pitjor que ésser assés, perquè un assés matà a un determinat! ¡Quina civilització aquesta que porta com part integrant el saber matar-se l'un a l'altre! I són els més civilitzats, quasi, els pobles que més enalteixen l'ardor guerrer, *patriòtic*, que diuen ells; els que inventen màquines de guerra i instruments per a matar-se més ràpidament. No, no empleu violències, ni odis, ni malvolències; no expremeu els vostres cervells per a fer-ne sortir màquines destructores i idees antipacífiques. ¡Què formós seria tot el món, aimant-se l'un a l'altre amb l'amor de germà a germà! I això és conseqüència canviat estones d'oci, per hores d'estudi; repartint el treball amb justícia, entre tothom, a fi de que el treball excessiu d'un sol, es tornés un passatemp repartit entre quatre que per la fortuna vinguda a ses mans per herència, volguessin tenir el dret de la vagarositat.

Reprimint la violència i tractant totes les coses pacíficament, com també il·lustrar-se molt, són els millors remeis contra la guerra.

JOAN DE LA TORRE F.

REUNIÓN DE COOPERATIVAS EN MANLLEU

Sociedad Cooperativa Obrera de Ahorro y Consumo "La Flor de Mayo"

OTRA SEMILLA AL SURCO

El domingo, día 30 de Agosto último, por la mañana, celebróse en el local de la Cooperativa «Mutua de Pan y Comestibles», de Manlleu, una importante reunión de delegados de varias sociedades cooperativas de la comarca de Vich, y de algunas de esta capital, al objeto de que en ella los Sres. Salas Antón y Montalvo dieran cuenta del viaje que en Mayo próximo pasado hicieron a Madrid para presentar al Presidente del Instituto de Reformas Sociales, por una parte, y al Ministro del Trabajo, por otra, dos anteproyectos de una Ley de Cooperativas, de que aquellos señores son respectivamente autores. La sesión fué abierta con un sentido saludo a los asistentes al acto por el presidente de la Cooperativa arriba mencionada, compañero Jerónimo Ros, quien seguidamente cedió la presidencia al antiguo cooperador manlleuense, compañero Juan Codina; asistieron, con los delegados de la Sociedad convocante, los de las Cooperativas «Mutua Católica Obrera», también de Manlleu; «La Paz Rodense», de Roda; «Casa del Pueblo», de San Feliu de Torello; «La Unión», de Vilaseca; «La Familiar», de San Pedro de Torelló, y el Presidente y Secretario de la Cooperativa de nuestra ciudad «La Flor de Mayo», a quienes acompañaba el administrador, Juan Torras, y otro miembro de la Junta Directiva de dicha Sociedad, no habiendo podido concurrir los delegados de otras Cooperativas de la comarca por hallarse a la sazón reunidos en Vich con los representantes de la Federación Provincial de Cooperativas de Barcelona y la Fusión de compras en común del Distrito VII (Sans).

Los Sres. Salas Antón y Francisco Montalvo dieron cuenta detallada de las gestiones por ellos realizadas, haciendo hincapié en la buena acogida que les dispensaron el Presidente del Instituto de Reformas Sociales, Sr. Conde de Lizárraga (que para dar mayor solemnidad al acto de la entrega de los dos anteproyectos mencionados, los recibió ante el jefe del negociado de Cooperativas, D. Antonio Gascon), como el Ministro del Trabajo, Sr. Chapaprieta, quienes encomiaron la labor de los autores de los anteproyectos citados, diciendo que todos los sectores de la opinión y de los intereses sociales deberían imitar su ejemplo, aportando a los Poderes Públicos sus conocimientos y experiencia, para que el Estado pudiera cumplir mejor sus funciones.

Por su parte, el señor Ministro del Trabajo, después de prometer a sus visitantes que llevaría a la próxima reapertura de las Cortes un Proyecto de Ley de Cooperativas, les rogó que, una vez preparado su trabajo, vinieran a Madrid cuando por él fueren llamados para consultarles sobre dicho Proyecto.

Las manifestaciones hechas por los exponentes fueron aprobadas por los reunidos, no sin que el Sr. Montalvo hiciera constar que, en sus gestiones hechas en unión del Sr. Salas Antón, llevaban la representación, además de la de las Cooperativas allí presentes, de la Cooperativa «La Dignidad», de Barcelona, y de la «Unión de Cooperativas del Norte de España», integrada por cuarenta y dos Sociedades de dicho orden.

Acto seguido, el presidente de «La Flor de Mayo», de Barcelona, compañero Vicente Valls, hizo un caluroso llamamiento a los reunidos para que recabasen de sus respectivas Cooperativas, y aun de todas aquellas con las que estuvieran en relaciones, el ingreso en la Federación Regional, de la que, según manifestaron algunos delegados, ya podían considerarse miembros, dados los acuerdos adoptados.

El mismo compañero Valls, después de presentar, habiendo sido aprobada, una proposición para gestionar el que la Federación Regional hiciera suyos en su próxima Asamblea los anteproyectos de los Sres. Salas Antón y Montalvo, dió a conocer el acuerdo de dicha Federación de suscribirse por doscientos metros cuadrados de superficie a la futura Exposición Internacional de Gante, excitando a los reunidos para que sus respectivas Cooperativas no dejaran de concurrir con sus Estatutos, memorias, estadísticas, fotografías, etc., a dicha Exposición.

Cerrada la sesión, en medio del mayor entusiasmo celebróse un fraternal y bien servido banquete en el Hotel Magí, al que concurrieron unos treinta comensales, y por la tarde, habiendo los expedicionarios concurrido al amplio salón-café de la «Mutua de Pan y Comestibles», que se hallaba atestado de concurrentes, éstos invitaron a los Sres. Salas Antón y Francisco Montalvo, a que les dirigieran la palabra, lo cual hicieron, poniendo de manifiesto, en elocuentes párrafos, los bienes que la Cooperación había reportado a las Naciones en guerra, el incremento que aquélla va tomando después de la guerra, al extremo de hallarse actualmente agrupados bajo la bandera de la Alianza Cooperativa Internacional nada menos que treinta millones de cooperadores diseminados por los cinco continentes, y la necesidad de interesar a la mujer en la cooperación y de extender ésta por todos los pueblos rurales por pequeños que sean.

Terminados ambos discursos, entre atronadores aplausos, despidiéronse los expedicionarios acometiendo el regreso a sus hogares respectivos.

CURIOSIDADES

Un trozo... de azúcar

Cuesta caro el azúcar. Cuando el azúcar de remolacha solo era una curiosidad, costaba en Francia 8 o 10 francos el kilo y no se admitía su comparación con el de caña. Fué un químico prusiano, Margroff, el primero que en 1747 señaló en la remolacha y en varias leguminosas la presencia de azúcar. Cuarenta años más tarde, Achard, de Berlín, demostró la posibilidad de extraerla por costosos procedimientos industriales, pero era necesaria una extraordinaria subida en el precio del azúcar de caña para que pudiera adoptarse el nuevo progreso.

Durante el bloqueo continental el azúcar de caña subió hasta 10 francos el kilo, y queriendo Napoleón atenuar la consecuencia de la medida por él tomada provocó la producción nacional con la fundación de un Gran Premio y la creación de una fábrica imperial en Rambouillet. Cuando cesó el bloqueo, la fabricación de azúcar de remolacha volvió a considerarse como una utopía industrial. El establecimiento, más tarde, de elevados derechos de importación dió lugar a nuevas tentativas. Los propietarios de los departamentos del Norte de Francia consiguieron obtener un 2 y un 3 por 100 de los capitales comprometidos en tierras e instrumentos de trabajo. Mejoraron el cultivo, aumentando el rendimiento, y utilizaron mejor los residuos sacando partido de la pulpa como alimento del ganado. En fin, con el descubrimiento de nuevas minas, reduciendo el coste del combustible, se pensó en utilizar el vapor perfeccionando los procedimientos de fabricación en esta industria que, ahora, con fuerza hidráulica, se desarrolla en condiciones que jamás pudo soñarse.

(De Cooperatismo).

La ponencia que suscribe, nombrada al efecto de formular estudio con respecto al «Plan de Defensa del Infante y Protección a la mujer embarazada», tiene el honor de someter a la consideración de la Sociedad el siguiente

DICTAMEN

Si el problema de la Maternidad y de la infancia de que se trata en méritos al tema transcrito presentado por la Junta Directiva y aprobado para su estudio en la reunión general celebrada el día 15 de Marzo del año en curso, no tuviera otro alcance humanitario que conceder una cantidad más o menos modesta con que aliviar la situación de la madre durante el último período del embarazo y, hasta si se quiere, después del alumbramiento, a poco estudio prestaríase la solución; bastaría para ello con consignar esa cantidad prudencialmente proporcionada a cada caso, ya fuera semanal, mensual o de una vez para resolverlo; esto a nuestro juicio, encajaría mejor y sería más propio para una Hermandad de Socorros Mutuos y no para la FLOR DE MAYO que, aunque dispuesta a prestar su atención y concurso para ciertos y bien determinados casos de esta naturaleza, aspira a otros propósitos de más alta significación y elevados sentimientos y en especial mención por la cultura y crianza del niño aunque ¿quién lo duda? para alcanzarlo préstase a múltiples y hasta insuperables contratiempos al proponernos, por ejemplo:

ATENDER:

1.º A las cónyuges de los socios que en período o curso de embarazo tuvieren la desgracia de quedar viudas cuya crítica situación les privara de poderse ganar el sustento ya fuera antes como después del parto.

Caso de que la viuda madre no le fuera posible criar a su hijo, sea por la causa que fuera, la Sociedad costeará por su cuenta la nodriza durante todo el tiempo de amamantación.

2.º Atender con igual maternal solicitud los casos gemelares que puedan ocurrir a los matrimonios asociados, contribuyendo la Sociedad por su propia cuenta al sostenimiento de uno de ellos en cada caso.

3.º Estableciendo los servicios de protección a la Infancia y a la Maternidad, abarcando desde la vigilancia durante el embarazo, la asistencia al parto y puerperio y la inspección e interés del infante hasta el término límite de su edad por el personal técnico que debería nombrarse encargado de los servicios, atendiendo en su aspecto preventivo a aquéllos en el punto o clínica en donde previa reglamentación, para estos casos, se determine en su día.

Esta vigilancia podría consistir en la determinación y conocimiento de la situación de la futura madre, de la presentación y posición del feto y en la investigación de las circunstancias favorables o adversas al trabajo del parto, señalando o aconsejando cuantas prácticas o medidas puedan constituir una garantía de éxito.

La vigilancia del infante podría concebirse por ejemplo, en la dirección de la lactancia en todos los casos que la madre estimara necesaria la consulta, la investigación del desarrollo del mismo (peso, talla y medidas especiales) y la inspección en lo posible ordenada y práctica de sus condiciones de salud en evitación de posibles enfermedades.

Podría brindarse también, el uso y aplicación de vacunas y sueros preventivos y el consejo de cuantas prácticas del mismo orden puedan coadyuvar al sostenimiento de la salud, estableciendo un premio pensionando a la madre antes y después del parto.

4.º Amparar en la medida que sus posibilidades se lo permitan, a los niños de ambos sexos que por su naturaleza enfermiza requiera el régimen de vida al aire libre, estableciendo para ello en la Granja de Sardañola las instituciones que respondan a aquel fin.

Tal es el propósito. Por poco que uno examine los cuatro extremos expuestos y en especial mención el 3.º y 4.º, a buen seguro le llamará poderosamente la aten-

ción al reconocer no sólo el atrevimiento de plantear un problema de tal naturaleza sino la dificultosa complicación que encierra cada uno de por sí capaz de amedrentar al más entusiasta y desde luego ha de ocurrírsele preguntar un tanto asombrado: ¿pero de dónde han de salir los cuantiosos recursos así morales como materiales, con que darles forma, desarrollo, espiritualidad, sostenimiento, es decir, vida? Pues sencillamente, contestamos; no pueden confiarse en otros que los que nos proporcione nuestro propio esfuerzo colectivo. Así, tal como sueña. Basta quererlo para que con el tiempo y la buena voluntad sea un hecho. Pues que, ¿no recordáis el caso verdaderamente ejemplar que en julio de 1904 con la diminuta cantidad de una peseta 87 céntimos principió a fomentarse el capital de Invalidez y que en Enero de 1912, comenzó la pensión a los imposibilitados y que hoy cuenta ya con la respetable suma de más de 200.000 pesetas a pesar de sus 33 inválidos que sostiene, cuyos recursos con que se nutre este capital matriz, dentro pocos años quedará completamente asegurada la vida de esta institución con sólo el rendimiento de su propio interés? Entonces, lograda su capacidad económica como hemos dicho, podrían transferirse esos mismos ingresos para el fomento y sostén de esta Rama Mutual que tratamos de establecer; y con el tiempo y la debida perseverancia lograr lo que se propone. La semilla tirada al fecundo surco, necesita su tiempo y sazón para que produzca sabroso fruto y a ello vamos.

Por de pronto, lo interesante sería contribuir imponiéndonos la obligación de una cuota fija mensual o anual o bien consignar un porcentaje del exceso de percepción de cada balance con el objeto de proceder al capital necesario con el que pueda producir los elementos económicos de alivio lo antes posible, pero como no hay que vivir de ilusiones sino de realidades, palpables, evidentes, seguras, éstas nos aconsejan que la bondad de nuestro propósito no hay que pensar en conseguirlo sino lo supeditamos a lo factible, por ejemplo, clasificándolo en tres partes, a saber:

- 1.º y 2.º extremo. — De pronta realización.
- 3.º extremo. — A los cinco años de haber transferido los ingresos de que hoy se nutre el capital de Invalidez a la Caja de Maternidad y Protección a la Infancia de que se trata.
- 4.º extremo. — Cuando el capital acumulado en favor de la Caja de Maternidad y Protección a la Infancia, constituya la capacidad necesaria para cubrir las atenciones consiguientes.

Con respecto a los dos primeros extremos ambos acoplados, teniendo en cuenta que los casos no son frecuentes y por consiguiente ha de comprenderse de más factible realización, podría acometerse con probabilidades de buen éxito, poniéndolas en vías de hecho el día primero de Enero de 1925 si como es de confiar se conviniera que, desde el corriente año, se contribuyera a su sostenimiento. En su virtud, creyendo que antes de ponerse a la práctica debe formularse reglamentación para su régimen, así lo hacemos sometiendo para su examen y aprobación las siguientes

BASES:

1.ª A partir del día primero de Enero de 1925, tendrán derecho a percibir pensión de maternidad todas las consortes de socios que, embarazadas, quedaran viudas, las cuales agotado el capital ahorro de su propiedad y que por causa de su quebrantada salud debidamente comprobada, las privara de ganarse el sustento hasta tres meses después del alumbramiento.

2.ª Caso de que la viuda madre desgraciadamente no le fuere posible criar a su hijo, sea por la causa que fuere, la Sociedad costeará la nodriza durante todo el tiempo prudencial de amamantación.

3.ª La Sociedad y en su representación la Junta Directiva, se reserva el derecho de inspección tanto de la madre como del niño en su caso, al objeto de

preservarse de todo abuso o engaño que pudiera ocurrir.

4.^a Si la viuda contrajera, en uso de su perfecto derecho, nuevas nupcias, no solamente quedaría privada en el momento de contraerlas del derecho de pensión y sostenimiento de su hijo, sino que también causaría baja de la Sociedad por prescripción reglamentaria señalada en el artículo 80 del Reglamento general vigente.

5.^a La Sociedad atenderá y contribuirá por su cuenta con igual maternal solicitud y cariño los casos de nacimientos gemelares que se produzcan en todos los matrimonios asociados costeando la cria de uno de ellos (no la manutención de la nodriza) con cargo al tributo o consignación para el fomento de la *Caja de Protección a la Infancia y a la Maternidad* de nueva creación.

La Sociedad se eximirá de la obligación indicada en caso de fallecimiento del hijo que lactare la madre.

6.^a La Sociedad al establecerse el servicio, señalará la cuantía de las pensiones y las circunstancias que deben ser tenidas en cuenta para dispensarlas.

7.^a Los socios de nueva entrada no tendrán derecho al disfrute de esta pensión hasta después de transcurrir un año de su ingreso en la Sociedad.

8.^a Incurrirán en la suspensión de este derecho de pensión, los asociados que por incumplimiento a los artículos 22, 69 y 81 del Reglamento general, póngense en entredicho por faltar a sus deberes sociales.

Referente al tercer extremo, por el presente no procede, a nuestro juicio, reglamentación alguna hasta tanto quede completado el capital matriz de la Invalidez capaz por sí solo para el sostenimiento de los inválidos como indicamos ya en el preámbulo, entonces, al tratar de transferir los ingresos a favor y propiedad de la *Caja de Protección a la Infancia y a la Maternidad* que tratamos constituir y crear, dará ocasión oportuna para reglamentarlo, pues hay que tener en cuenta que, sin estos ingresos y aun después de algunos años transcurridos de constante recaudación, de ninguna manera podría ser posible corresponder a los cuantiosos gastos que forzosamente han de reportar estas atenciones y el personal facultativo que debe entender y emplearse para esta clase de servicios.

Y en cuanto al 4.^o y último extremo, precisa significarlo por su notable trascendencia. Trátase del establecimiento de una verdadera *Clinica de Salud* por cuanto al *amparar en la medida que las posibilidades de la Sociedad se lo permitan, a los niños de ambos sexos que por su naturaleza enfermiza requiera el régimen de vida al aire libre, estableciendo para ellos en la Granja de Sardañola, las instituciones que respondan a aquel fin*, habrá de convenir forzosamente en la necesidad de contar con un local expreso, apropiado para tales atenciones en donde puedan cobijarse digna y cómodamente no solamente los pobrecitos infantes enfermizos, sino también el personal que haciéndose cargo de esta humanitaria misión ha de tratarlos y cuidarlos con toda ternura y maternal cariño; departamento para los señores Facultativos que con igual solicitud y amoroso afecto han de interesarse por su curación. Tal es el plan. ¿Será un sueño o una realidad? La Sociedad siguiendo el curso de su ascendente historia sabrá apreciarlo en su justo valor.

Por nuestra parte, obedeciendo a los vehementes dictados de nuestra conciencia, declaramos sinceramente que, la ejecución del plan propuesto, pertenece, claro está, al porvenir, a otra época en que no solamente lo facilite la capacidad del capital acumulado durante el transcurso de los años, sino también el interés, la voluntad, el convencimiento y concurso decidido de todos que lo haga factible. Entonces será cuando en consonancia con las circunstancias y necesidades de aquel tiempo, obligará su reglamentación y régimen correspondiente.—Barcelona 10 de agosto de 1923.—*Juan Beltrán; Jaime Anglés; Juan Torres; Pedro Vidal; Vicente Valls.*

BREVIARIO DE AUTOEDUCACION COOPERATISTA

POR
REGINA LAMO

INTERESANTE FOLLETO DE PROPAGANDA
DE LOS IDEALES DE LA COOPERACION

PRECIO: 50 céntimos

VARIEDADES

Gratitud a los árboles

Una de las manifestaciones que más honran a las personas es la sensibilidad y el amor que sienten hacia la naturaleza, encarnada en las plantas, las flores y, especialmente, los árboles. Es tanto lo que el hombre debe a éstos, que bien puede decirse que sus productos acompañan al hombre en la mayor parte de las manifestaciones de la vida. Así, merece ser conocido todo aquello que con carácter colectivo se hace en favor y en protección de los árboles, como es el caso del Consejo Municipal de Araganil (Portugal), al colocar en los puntos más visibles de sus parques y carreteras una placa de esmalte con la siguiente inscripción:

«Tú que pasas y levantas contra mí tu brazo, antes de hacerme daño mírame bien.
«Yo soy el calor de tu hogar en las noches largas y frías del invierno.

«Yo soy la sombra amiga que te protege contra el sol de Agosto. Mis frutos sacian tu hambre y calman tu sed.

«Yo soy la viga que soporta el techo de tu casa, las tablas de tu mesa, la cama en que descansas.

«Soy el mango de tus herramientas, la puerta de tu casa. Cuando naces tengo madera para tu cuna; cuando mueres, en forma de ataúd, aún te acompaño al seno de la tierra.

«Soy pan de bondad y flor de belleza. Si me amas, como merezco, defiéndeme contra los insensatos».

Estas elevadas palabras, encaminadas a despertar el amor y el respeto hacia los árboles, hablan muy alto en pro de los hombres que rigen la vida municipal de Araganil, y dan a entender que es muy a menudo en los pequeños lugares donde el hombre sabe apreciar los beneficios de la naturaleza y sabe honrar su eterna obra.

Unión de Cooperativas para la Fabricación de Pastas para Sopa

AURORA, 11 bis ☞ Teléfono 4892 A. ☞ BARCELONA

Elaboración de toda clase de Pastas para Sopa :: Sémolas :: Harinas :: Insuperable presentación :: Calidad inmejorable
Economía en los precios.

Todos nuestros productos por ser elaborados por cuenta y para las Cooperativas exclusivamente, son puros y sumamente nutritivos.

La "UNIÓN" no tiene por finalidad el lucro, sino suprimir el intermediario y procurarse buen género y a precios reducidos.

¡Cooperatistas, proteged la industria cooperativa!

Remítimos gratis nota de precios, catálogo y Estatutos a la
Cooperativa que lo solicite

Federación Provincial de Cooperativas de Tarragona

ASAMBLEA CELEBRADA EL DIA 29 DE JULIO DE 1923

Tuvo lugar en el local de la Cooperativa Obrera Tarraconense, siendo presidida por el compañero Miguel Mestres y con asistencia de los delegados Escoda, de Pradip; Romeu y Elías, de Torredembarra; Ballart, de Solivella; Huguet, Oliva, Casanovas y Viñas, y el que suscribe, de Tarragona; Pascual, de Falset; estando adheridas las de Tivisa, Porrera, Vendrell, Bellmunt y Llorens del Panadés.

Fué aprobada el acta anterior dándose lectura al Balance desde la fundación de esta Federación hasta el 31 de Diciembre de 1922, el cual es aprobado.

El compañero Mestres dió cuenta de los trabajos efectuados por el Comité hasta la fecha, haciendo notar las causas y deficiencias con que ha tropezado durante el funcionamiento de la misma. Indica la conveniencia de ponerse de acuerdo las Cooperativas todas para efectuar las compras en común mediante Boletines de oferta y demanda con los precios que en ellos se indiquen, haciendo las compras de mercaderías a la Cooperativa que ofrezca mejores condiciones; la Asamblea queda de conformidad. Da amplias explicaciones de la reunión celebrada por el Comité Regional y del Reglamento de que debe regirse la Federación Nacional, quedando aprobado.

Huguet se adhiere en todo lo manifestado por el compañero Mestres.

Los compañeros Pié, Casanovas y Viñas, exponen la necesidad de que sean relevados de sus cargos, y ofrecen su colaboración al nuevo Comité que entre.

Los reunidos agradecen los trabajos efectuados por los individuos que integran el actual Comité y acuerdan la distribución de cargos en la forma siguiente: Presidente, Miguel Mestres, de Pradip; Secretario, Inocencio Viñas; Tesorero, Ramón Pié, de Tarragona; Vocales por comarcas: José Casanovas, por la de Tarragona, M. Ballar, de la de Solivella; Pascual, de la de Falset y las de Vendrell y Ulldecona, que deben designarlas por sus comarcas respectivas por no estar representadas.

Se acuerda encargar a todos los delegados de las comarcas, manden al Comité nota de las Cooperativas constituidas, que no pertenecen a esta Federación, así como el número de socios, capital social y giro anual, de cada una de las federadas.

El compañero Ballart, de Solivella, desea se preste atención preferente al intercambio de mercaderías de las Cooperativas, estando todos conforme.

Los delegados de Tarragona exponen a la consideración de los reunidos, la conveniencia de garantizar a los cooperatistas federados los beneficios que disfrutan en sus cooperativas respectivas en caso de traslado de población; después de amplia discusión se acuerda figure en la orden del día de la próxima Asamblea.

Se acuerda que los boletines de oferta y demanda, las Cooperativas cuiden de mandarlas del 25 al 30 de cada mes.

Los reunidos acuerdan dar un voto de gracias al compañero Jaime Del-labate por los trabajos prestados a esta Federación.

El Presidente exhorta a los reunidos a que todos cumplan fielmente todo cuanto se ha acordado para poder sacar del letargo en que se encuentra la Federación, y ver si en lo sucesivo pondremos todos nuestros esfuerzos para poder sacar de ella los fines que se ha propuesto, y salir todos beneficiados librándonos de las garras de todo comerciante.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la reunión en medio del mayor entusiasmo.

Tarragona, 29 Julio de 1923.

El Presidente, MIGUEL MESTRES.—El Secretario, RAMÓN PIÉ.

Inventario del Activo y Pasivo de la Federación Provincial de Cooperativas en 31 de Diciembre de 1922.

ACTIVO	PESETAS	PASIVO	PESETAS
«Obrera Tarraconense» cta. almacén saldo	0 04	Cooperativas federadas s. c. 1 % en pedidos mercaderías:	
Banco Comercial de Tarragona, saldo	307 22	«Económica», de Godall	1 62
Cuenta material por valor de un aparato multiplicador	250 —	«Obrera Tarraconense»	55 84
Por valor de ocho bidones carburo vacíos	16 —	«Reforma», de Vendrell	44 08
Caja: existencia en esta fecha	120 05	«Obrera», de Montroig	28 07
		«Marítima», de Torredembarra	12 95
		«Obrera», de Pradip	34 87
		«Agrícola», de Porrera	16 32
		«Porvenir», de Falset	25 77
		«Obrera», de Bellmunt	25 44
		«Marta», de Benisanet	20 97
		«Unión Bañerense»	9 62
		«Benéfica», de Dosaiguas	6 82
		«Agricultores», de Tivisa	0 47
		«Agrícola», de Llorens del Panadés	13 55
		«Redentora», de Lloá	9 90
		«Ulldeconense», Ulldecona	19 44
		«Agrícola», de Cunit	2 90
		«La Vilanovesa», V. y G.	6 20
		«Obrera», de Montroig ef. s. f.	0 15
		«Actividad», Solivella, s. f.	4 65
		Cta. donativos 1 a s. f.	80 77
		Federación Regional	95 05
		Gastos organización y representación	178 95
		Total	693 91

Tarragona, 31 Diciembre de 1922.

El Presidente, MIGUEL MESTRES.—El Secretario, RAMÓN PIÉ.

Este número ha sido sometido a la previa censura militar

IMPRENTA ARNAU HERMANOS

Verdaguer y Callis, 3, 5 y 7

BARCELONA